

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

429 *Resolución de 2 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 239, de 13 de diciembre de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8707, de 30 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Burjassot, www.burjassot.org, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burjassot o en la web municipal: burjassot.org.

Burjassot, 2 de enero de 2020.–El Alcalde, Rafael García García.